

El ser humano, la política y el bien común

Edgar Mauricio Burgos Narváez¹

¹ Licenciado en Filosofía y Letras, Universidad de Nariño. Egresado Programa de Derecho, IU Cesmag. Docente Tiempo completo Departamento Humanidades, Universidad Mariana.

Son varias las reflexiones que frente al hombre se suscitan, preguntas que han motivado a la Filosofía, Antropología, Sociología, Derecho y en general a todas las ciencias y disciplinas, a indagar por la naturaleza humana como pregunta fundamental. Ello ha sido motivo de los más pormenorizados análisis, en aras de plantear una respuesta que se convierta en una base sólida que permita entender lo que ES el hombre y cómo actúa.

Estas respuestas, dadas a través de la historia, han instaurado paradigmas y en muchas ocasiones dogmas, que son pilares de muchas de las ideas que aún son desarrolladas, no solo a nivel científico, sino también en el campo teológico.

Recordar por ejemplo que en la historia del pensamiento occidental, algunos presocráticos ya planteaban ideas al respecto, y aunque el tema no era objeto primario de su estudio puesto que fue la naturaleza su mayor preocupación, y por ende la relación que el hombre tiene con ella, si dieron algunas apreciaciones sobre el tema. Se puede recordar, por ejemplo, a Pitágoras, quien según Triano (2004)

Había sido condenado a exiliarse en Trotona, por su aversión a la tiranía de Polícrates. Fundó un movimiento con propósitos religiosos, políticos y filosóficos, conocido como pitagorismo; desarrolló reflexiones morales a partir de la religión griega del orfismo, en la creencia de que la naturaleza intelectual es superior a la naturaleza sensual y que la mejor vida es la que está dedicada a la disciplina mental; hacía hincapié en la sencillez en el hablar, el vestir y el comer. (p. 28).

Heráclito por su parte

Desarrolla una doctrina moral basada en la perfección del alma, que se alcanza por medio de la sabiduría. En cuanto a la ética, tanto Pitágoras como Empédocles, consideran la purificación del alma como un fin moral y la transmigración de las almas a distintos cuerpos, como una condena por no conseguir la purificación

total. Demócrito [considera que] el fin del hombre sería buscar el placer y huir del dolor. (Chavez, 2013, párr. 17).

En sus apreciaciones se avizora una concepción dual del hombre (cuerpo-alma), idea que aún se conserva. Por ejemplo, la relación que se tiene del alma con la divinidad, ya había sido descrita por Empédocles, y Bruna (2010) recuerda la tesis en donde aquél

Sostiene que en los seres de la naturaleza habita un ser anímico o daimon que, involucrado en la forma corporal debe transitar por varias de éstas para luego alcanzar la liberación. Este estado de encarnado del alma es el resultado de la conducta pecaminosa y es infinito, en la medida que no logre revertir las transgresiones, doctrina que se encuentra en los órficos y pitagóricos y que está asentada en la noción popular y teológica de la época y anterior a Empédocles. Las purificaciones y el ascetismo son, como en otras doctrinas, la vía por la que esta alma encarnada puede librarse de este mal que la aqueja. Estas dos aproximaciones a la naturaleza del alma son aparentemente contradictorias, pero más bien representan una concepción dualista, donde, por un lado, el cuerpo es una mezcla de los cuatro elementos en que operan las dos fuerzas y que presenta, además, las fuerzas psíquicas en tanto facultades y, por otro, el alma entendida como elemento trascendente que en estado corporizado otorga vida a la materia y su ausencia provoca su disociación vital. El alma así entendida nada tiene que ver con el cuerpo, ni se fusiona con éste ni es raíz de sus facultades psíquicas, las que están instaladas antes de su incorporación; luego de la muerte, el alma prosigue su propio camino hacia otros cuerpos o a la liberación: «el alma pertenece al género divino, es demasiado noble para este mundo de lo fenoménico, del que, sólo una vez que se haya separado, podrá llevar una vida completa y verdadera». (p. 38).

Esta dualidad fue objeto de los planteamientos de los pensadores clásicos, Sócrates, Platón, Aristóteles, para quienes el cuerpo y el alma eran los elementos constitutivos del hombre. Claro está, que en estas apreciaciones hay diferencias. Platón, desde su idealismo, explicó que el alma es el atributo esencial del hombre, y lo que lo hace humano, mientras que el cuerpo sería su cárcel; en este sentido, el cuerpo es lo que hacía corromper al alma, y por ende, alejarla de los dioses.

Para Bruna (2010)

La naturaleza del alma, tanto de las divinidades como la humana, se puede comparar, según Platón, con un par de caballos o yunta alada que son dirigidos por un cochero o auriga. En el caso de los primeros,

los dioses, no hay impureza en tal compuesto, sino que todo es bello y bueno; por el contrario, las otras están mezcladas, en el sentido de su proximidad con lo mundano, cuando el cochero no logra conducir la yunta por el camino celestial propio de las almas. En dicha concepción, que apela a lo mezclado, Platón está manifestando que el alma de los hombres, en tanto divina, posee cierta porción que no se distancia de la naturaleza celestial, mientras que otra parte se acerca a la realidad contraria: “Por lo que a nosotros se refiere, hay, en primer lugar, un conductor que guía un tronco de caballos y, después, estos caballos, de los cuales uno es bueno y hermoso, y está hecho de esos mismos elementos, y el otro de todo lo contrario, como también su origen. Necesariamente, pues, nos resultará difícil y duro su manejo”. En esta imagen tripartita se exhibe un conductor que debe guiar a la yunta “por lo más alto del arco que sostiene el cielo”, pues su naturaleza divina le ordena seguir a toda la serie de divinidades encabezadas por Zeus mismo, quien dirige, ordena y se ocupa de todo. A su vez, presenta dos caballos, donde uno es de naturaleza similar al conductor, y el otro representa su par opuesto. Estos caballos, como se puede apreciar en *La República*, representan la voluntad o la moral y las afecciones sensibles, respectivamente. De este modo, el cochero, que a esta altura ya podemos reconocer como la actividad intelectual del alma o la propia razón, debe hacerse cargo de tirar y aflojar las cuerdas que controlan la yunta; es decir, controlar los apetitos sensibles con el auxilio de la voluntad. (pp. 68-69).

En esta alegoría, Platón explica el principal atributo que, según él, tiene el hombre: el alma. Ella es la que reafirma la concepción dual que tiene sobre el ser humano; los caballos le dan significado a la parte sensible (cuerpo), ya que al dejarlo a voluntad se extraviarían del sendero trazado por la divinidad; por ello, la razón (como condición del alma) será la guía para así evitar el extravío.

Aristóteles, distante de la postura idealista de su maestro, propone en su teoría realista, la idea de la substancia; está de acuerdo con Platón en que el ser humano está constituido por cuerpo y alma, pero disiente en la idea de la división hecha por su antecesor, puesto que no se puede concebir que el alma sea independiente del cuerpo, y por ello infinita, sino que cuerpo y alma configuran un ser (hombre) indivisible; por lo tanto no hay separación entre el mundo sensible y el mundo inteligible, sino que posee una característica que lo distingue de los demás; se refiere a su condición de ser social; dirá entonces, que el hombre es un animal político (*zoon politikon*).

Roux (s.f.) menciona que al hablar del hombre como *zoon politikon*, Aristóteles no pretendía decir que se considerara la política como un atributo inherente al hombre, como si se tratara de una pieza de un aparato instintivo con la que el hombre llega al mundo desde su nacimiento. El *zoon politikon* era el hombre de la ciudad, el perteneciente a una comunidad política, solo en cuyo seno podía realizarse plenamente como humano.

Ello no significaba que el ser humano se hubiera emancipado de las necesidades materiales inherentes a la reproducción de la vida: el ser humano necesitaba alimentarse, vestirse y protegerse, como necesitaba procrear para reproducir la especie. Pero estas funciones, compartidas con el mundo animal, tenían un significado *humano sólo en comunidad política*; es decir, en la construcción de un mundo [de significados comunes] que posibilitara la convivencia: nociones compartidas de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto. (Roux, 2005, p. 32).

Desde esta perspectiva, lo que se pretende es analizar al ser humano a partir de la concepción hecha por Aristóteles sobre el hombre como ser social, y cómo la política es determinante en la regulación y organización de la sociedad, cuyo objetivo sería el de la búsqueda de un bien común.

Antiguamente, la sociedad griega se organizó en la denominada polis (ciudad), y aunque existen referentes de organizaciones urbanas que preceden a la griega, es la polis el paradigma del desarrollo político, económico, religioso y cultural antiguo.

Cabe destacar que el insumo principal de la polis radicaba en el conjunto de sus ciudadanos, y no en el territorio, como podría pensarse. Por eso, en ella fueron articulados los intereses del individuo con el Estado, a partir de la idea de bien común y se la podía entender sin territorio, ya que lo que la hace ser lo que es, no está determinado por su asentamiento, sino por el hecho de que la polis fue una concepción que los griegos fortalecieron como idea común y social.

Ello explica la noción de *zoon politikon* ya que lo que se indica es que el hombre es el ser de la polis, el ser de la ciudad, un ser cuya vida se desarrolla con sus semejantes a partir del ámbito social, y es en este acontecer en donde se devela su principal característica.

Desde Aristóteles, no se concibe al ser humano por fuera de esta esfera, ya que es la sociedad el ambiente en donde se entreteje y se desarrolla lo humano como tal; se aducía por tanto que solo había dos condiciones para no ser parte de la sociedad: ser un dios o ser una bestia, cuyas características probablemente están sustentadas en la idea de necesidad, ya que un dios no necesita del humano (idea que resulta controvertida en otros tiempos del pensamiento) para ser y subsistir, como tampoco lo necesita una bestia, cuya supervivencia se instaura en una lógica de la naturaleza, que no es en sí humana.

El ser humano, al no regirse de forma exclusiva por la ley natural (*physis*) desarrolló colectivamente una forma de organización basada, por una parte, en los consensos sociales; por otra, como producto de las costumbres y en otras situaciones, se daba a partir de las disposiciones que sus gobernantes hacían. A esta organización se la conoció como *nomos* (ley), cuyas directrices eran netamente humanas y cuyo fin se basaba en la organización social.

La diferencia entre *physis* y *nomos* radica en que la primera se asume como ley natural preestablecida; por ejemplo, las estaciones, cadenas alimenticias que no son consensuadas entre los seres vivos, sino que están predeterminadas, como la organización en una manada, entre otras, mientras que *nomos* son las leyes de los hombres, directrices construidas por el ser humano que en un determinado momento fueron hechas como intento de asemejarse a las leyes naturales. De ahí que al hablar de la polis, también emerja el concepto de política, entendida como aquella actividad que busca la organización de la vida social y la de los gobiernos, y concomitante a ella, el bien común.

Quizás hoy, al hablar de política, pensemos en lo relacionado a la actividad proselitista y electoral; de igual manera se puede relacionar con actos de corrupción, promesas incumplidas y oportunistas, pero no es así como fue concebida.

La política (*politeia*) fue entendida como el arte de gobernar, y gobernar tiene que ver con el ejercicio del poder y la organización social.

No hay duda de que los seres humanos mantenemos unas relaciones jerarquizadas, y ello se da incluso en el plano natural, en donde se

impone el más fuerte sobre los demás, no siendo ésta una regla general en los seres humanos, ya que la organización social determinará la manera mediante la cual serán dirigidos. En este sentido la política cobra gran importancia ya que su ejercicio práctico ha permitido clasificarla a lo largo del tiempo. Tenemos, por ejemplo, dentro de los sistemas políticos antiguos, al absolutismo caracterizado, porque el ejercicio del poder recaía en una sola persona; la polis griega, cuyo sistema político era una democracia parcial llevada a cabo mediante asambleas.

En el Estado moderno, y tras la revolución francesa, la figura del Estado tomó un tinte diferente, más aún con la implementación de la Constitución.

Esta figura permitió establecer formas de gobierno, como la democrática, en donde la expresión popular sería su máxima fundamental.

Platón insistía en que la política está vinculada a la calidad del hombre bueno, ya que éste procuraría por el bien común, cualidades que irían caracterizando al hombre bueno y feliz. Por otra parte, Aristóteles mencionará tres características que sustentarán la idea de lo político: que el hombre es social, racional y libre.

Frente a la primera idea aristotélica, cabe mencionar que los seres humanos somos subjetivos, lo cual significa que poseemos condiciones particulares que nos hacen únicos e irrepetibles. Referirse en estos términos nos llevaría a pensar en una contradicción, si ya se ha mencionado a lo social como la característica esencial en el hombre, pero no ha de hacerse esa interpretación, dado que el espacio social permite el desarrollo de la subjetividad, y solo ha de desarrollarse en tanto conviva con los demás. Su individualidad hace parte del corolario social y es precisamente esa condición la que nos hace ser lo que somos (humanos), ya que no se entiende a una persona por fuera de esta realidad.

Cada sociedad, por tanto, se regirá por el orden establecido, y su devenir es un reflejo directo del ejercicio político; por ello es de vital importancia ser un ente activo en su construcción; eso significa estar al tanto de cada uno de los ámbitos sociales (educativo, económico, cultural, medio ambiental, social, entre otros) ya que lo político es transversal a los otros aspectos.

Es por eso que su campo de estudio es multidisciplinar, por cuanto advierte un trabajo pormenorizado de todos los aspectos que atañen al ser humano y a su sociedad, que en términos conceptuales, trataría aspectos diferentes, pero que en esencia son similares.

Para destacar un aspecto en la formación política, es preciso señalar que la educación desempeña un papel definitivo en ella, ya que en sus escenarios (preescolar, básica primaria, media, media vocacional, educación superior) deben germinar sus semillas.

La educación impartida en las instituciones creadas para ese fin, articulan sus proyectos con lo recibido en la institución familiar. Estas dos influencias deben procurar por la convivencia social, así como por posibilitar que los educandos controviertan y propongan ideas que la lectura de su realidad les provoque.

Uno de los insumos de la política se construye desde ese intento; nosotros, quienes somos los que vivimos, disfrutamos y padecemos de las disposiciones gubernamentales, asumiremos un papel protagónico en la interpretación de las mismas, ya que de ellas depende en gran parte nuestra manera de vivir.

Una sociedad que no está comprometida con este fin, está conminada a soportar innumerables atropellos, ya que quienes ostentan el poder, utilizarán a la política para favorecer sus intereses propios, desconociendo su fin principal. Pero este hecho, si bien es responsabilidad en primera instancia de quienes aprovechan sus investiduras para el beneficio propio, esconde la verdadera razón para que ello suceda: la indiferencia y el desconocimiento del pueblo (conjunto de todos los ciudadanos).

En este aspecto sobre la política y el acercamiento hecho a la educación, cabe recordar parte de la entrevista realizada por Hernán Suárez de 'Educación y Cultura' al pensador colombiano Estanislao Zuleta (1985) en la que aborda aspectos políticos, económicos y filosóficos de la educación:

EDUCACIÓN Y CULTURA: ¿Por qué la educación actual es una educación sin filosofía?

ESTANISLAO ZULETA: Porque es una educación para que el individuo rinda cuentas sobre resultados del saber y no para que acceda a pensar en los procesos que condujeron a ese saber o a los resultados de ese saber. Le

ahorran a uno la angustia de conocer, lo cual es un pésimo negocio, tanto en la educación, como en cualquier otro campo del saber.

Al alumno, por ejemplo, se le enseña el sistema solar y la teoría de Galileo. Si está en un colegio de clase alta, le muestran con ayuda del betamax o equipos audiovisuales el movimiento del sistema solar y los planetas. Es decir, le muestran los resultados del saber de Galileo, pero no el proceso que condujo a dicho saber, las angustias y conflictos que enfrentó Galileo al formular su teoría.

Al niño le imponen dogmáticamente que todo lo que él vive es falso; que lo verdadero es lo que está en el betamax, en el cine o en la lámina didáctica. Lo que él ha pensado, lo que él siente, es considerado falso, él queda discontinuado.

No hay un enseñar partiendo de los ejemplos de lo que el niño conoce a través de su experiencia para mostrarle que lo que a él le 'parece' o ha vivido, son también problemas, sino que se prescinde del saber y la experiencia del niño y se le da los resultados finales del 'conocimiento', que no son más que verdades dogmáticas, carentes de vida e interés.

Lo que el estudiante ha vivido, la manera como él ve las cosas espontáneamente, lo que él piensa, todo ello no cuenta. En cambio se le impone resultados que supuestamente refutan su propia vivencia y que son considerados y deben ser considerados como la verdad por el alumno.

Yo no sé al detalle cómo funcionará la educación en la actualidad, pero en mi época de estudiante, una persona muy inquieta dificultaba las clases. Una persona poco dada a aceptar la verdad del maestro dificultaba las labores escolares. En cambio un individuo que tuviera una aptitud competitiva por tener mejores notas que sus compañeros, sin preguntarse mucho por el sentido de su afán, se llevaba sistemáticamente el primer puesto. Es algo sobre lo cual no se ha realizado estadísticas, pero así lo viví yo en mi época; no sé si siga siendo así hoy en día.

EDUCACIÓN Y CULTURA: Las políticas educativas en los últimos años han señalado como uno de sus fines, ligar la educación a las necesidades de la producción, concentrando su atención en la relación educación - economía, educación - producción, dejando de lado la definición de un proyecto o propósito cultural definido. ¿Cuál es su valoración de dicho enfoque?

ESTANISLAO ZULETA: Voy a considerar la educación como uno de los elementos del proceso económico; es decir, me acojo a los textos e interpretaciones de Marx, que me son más familiares. Desde esta perspectiva, se analiza la educación como la producción de una mercancía que denominamos: fuerza de trabajo calificada que tiene una demanda en el mercado. La educación se ocupa de preparar a los estudiantes para

intervenir en las distintas formas de trabajo productivo en los diversos sectores de la economía.

La eficacia de la educación para preparar los futuros obreros, contabilistas, ingenieros, médicos o administradores, se mide por las habilidades que el individuo adquiera para realizar tareas, funciones u oficios dentro de un aparato burocrático o productivo. Su eficacia depende también del dominio de determinadas técnicas; poco importa que la realización de las tareas productivas coincida con los proyectos o expectativas del hombre que las realiza.

Se trata, en esencia, de prepararlo como un empleado del capital; por lo tanto, no es muy importante que piense o que no piense los procesos productivos del saber, sino que haya logrado manejar determinadas habilidades que permitan producir resultados determinados.

El profesor norteamericano Gintis, al analizar la educación norteamericana, sostiene que para el sistema capitalista es necesario formar no solamente un conjunto de individuos con determinados conocimientos, sino también con una determinada aptitud, y ella básicamente es la renuncia a toda iniciativa.

Gintis afirma, de manera brillante, que la crítica a la educación, generalmente proveniente de los sectores que tradicionalmente se llaman de izquierda, es una crítica que supone que la educación debería formar pensadores, pero no lo logra a pesar del costo inmenso en tiempo, recursos humanos, ayudas y equipos. Lo que finalmente logra producir es una especie de técnico con conocimientos parciales, particulares, especializados.

Gintis hace notar que ése es el tipo de técnico que la sociedad necesita. No en una forma voluntarista y para llevar a cabo determinadas intenciones; sencillamente, lo que resulta es también lo que necesita.

Vivimos en una sociedad que es altamente burocratizada - señala Gintis - para referirse no solo a las sociedades capitalistas, sino también a las sociedades que hoy se consideran socialistas. En estas sociedades altamente burocratizadas el individuo va a participar en empresas (públicas o privadas) en las cuales existe una rígida jerarquía en dos sentidos: el trabajo que manda y el trabajo que obedece; el trabajo que planifica y el trabajo que ejecuta.

Gintis se pregunta qué clase de hombre se necesita para estar adaptado a este tipo de trabajo, pues no sería bueno que en una empresa burocratizada se vinculara personas que tengan la rara costumbre de tomar iniciativas, de poner objeciones, de pensar por sí mismos. No encajarían bien en dicho sistema; por el contrario, crearían problemas.

En este sentido, nuestra educación es, por una parte, desastrosa en cuanto a la formación de individuos que piensen, que tengan autonomía y creatividad,

pero no es nada desastrosa en cuanto a la producción de personas que se ajusten a tareas o empresas que nos les interesan; personas que tienen que ganar el examen de álgebra sin que le interese el *álgebra*; *personas que tienen que estudiar sin que les interese el estudio*.

Para producir este tipo de personas la escuela que tenemos es la ideal, está hecha para tal fin. (pp. 5-8).

El matiz propuesto por Zuleta entraña la necesidad de gestar un discurso político desde los primeros espacios sociales (familia-escuela), convirtiéndose muy seguramente en la plataforma de una sociedad autónoma y comprometida con el tejido social desde todas las esferas, así como lo exige la política.

Se ha mencionado que la política tiene como teleología, la búsqueda del bien común, significando esto que el gobernante buscará ser elegido para cumplir con dicho fin, y que quienes lo elijan están convencidos de lo mismo. Hoy se constata con tristeza que las cosas no ocurren así; los cargos públicos se han convertido en catapultas económicas de grupos que han hecho del ejercicio de la política algo reprochable. Con mucha preocupación somos testigos de que el aspecto económico tiene una terrible influencia en el ser humano, y que ello ha desfigurado significativamente el proyecto social planteado antaño por Aristóteles.

¿Hoy podríamos hablar de ser social? Usted y yo, desde la experiencia, podemos darle respuesta a este cuestionamiento. No es sino repasar el contraste que tenemos en la actualidad entre la institución pública y privada, para llegar a algunas conclusiones. Vivimos en un modelo que ve en el capital privado, la posibilidad de satisfacción de derechos.

Pensar en la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, los servicios públicos, son solo algunos aspectos de los que ha de ocuparse la política, y de forma más explícita, el gobernante; estos aspectos son fundamentales en la idea del bien común, puesto que ellos son de primera necesidad y deberían ser suplidos por el Estado; pero como se ha visto, es el Estado quien hoy ha otorgado al sector privado la licencia para ofrecer estos servicios, pasando de ser derechos, a mercancías no alcanzables para todos; lo mismo ha ocurrido en el sector salud y con los servicios públicos.

¿Qué papel entonces debemos ejecutar desde el campo educativo?
¿Qué prácticas políticas son las que debemos inculcar en los educandos en pos de reconstruir nuestra sociedad desde un paradigma de lo público y lo social?

Instituciones como la Universidad Mariana, orientadas desde un carisma renovador, están llamadas a estar en contra de las hegemonías que pretenden hacer prevalecer prácticas despóticas y marginales que en nada coinciden con la connotación misional que nos caracteriza. La opción por los pobres no debe estar guiada en términos de asistencialismo, sino en buscar como un cambio social, como lo hicieron Jesús, San Francisco, la Madre Caridad. Ellos son un vivo ejemplo de un papel político en el que se destaca a la persona y su buen vivir por encima de todo; ellos, testimonio del desprendimiento, enseñan que el apego a lo material solo consigue crear barreras humanas que van dejando surcos de olvido y desolación.

La idea del bien común nos acerca a repensar el accionar de la política hoy; no podemos ampararnos en la idea de que somos apolíticos, tomando como argumento el no pertenecer a algún partido o el no votar; debe entenderse que todas las disposiciones realizadas por los entes gubernamentales nos atañen a todos. Que suban los impuestos, que alce la tarifa en los transportes, nos afecta a todos; no podría pensarse que el denominarse ‘apolítico’ nos ubica en una esfera distinta en donde nada de las disposiciones nos perturba; hasta bueno resultaría, pero ésa no es una idea realizable.

En el documento de la UNESCO (2015), el planteamiento de los siguientes interrogantes dio pie a una extensa reflexión:

¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje?

Es por ello que se ha vinculado esta idea de la naturaleza del hombre como ser social, la relación estrecha que tiene con la política y su proyecto del bien común.

La UNESCO (2015) sostiene que

Desde este punto de vista, el concepto de ‘bien común’ puede resultar una alternativa constructiva. Se puede definir el bien común como [aquello]

constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. Es una asociación solidaria de personas, que es más que el bien de los individuos que la componen.

Es el bien de ser una comunidad, – el bien realizado en las relaciones recíprocas en las cuales y por medio de las cuales los seres humanos consiguen su bienestar. Así pues, el bien común es inherente a las relaciones que se da entre los miembros de una sociedad que se aglutina en torno a una empresa colectiva.

Por consiguiente, los bienes de este tipo son por esencia comunes tanto en su ‘producción’ como en sus beneficios. Desde este punto de vista, la noción de bien común permite sobrepasar, al menos de tres maneras, los límites del concepto de ‘bien público’:

1. La noción de bien común va más allá del concepto instrumental de bien público, según el cual el bienestar humano está enmarcado por una teoría socioeconómica individualista. Desde el punto de vista del ‘bien común’, no es tan solo la ‘buena vida’ de los individuos lo que cuenta, sino también la bondad de la vida que los seres humanos tienen en común. No puede ser un bien personal o limitado a unos cuantos. Es importante insistir en que el giro reciente de la ‘educación’ hacia el ‘aprendizaje’ en el discurso internacional indica una posible falta de atención a las dimensiones colectivas y a la finalidad de la educación como tarea social. Esto se aplica a la vez a los mejores resultados sociales que se espera de la educación, y a la forma de organizar las oportunidades. La noción de la educación como ‘bien común’ reafirma su dimensión colectiva como tarea social común (responsabilidad compartida y compromiso con la solidaridad).

2. Lo que se entiende por bien común, únicamente se puede definir en relación con la diversidad de contextos y concepciones del bienestar y la convivencia. Así pues, comunidades distintas tendrán entendimientos diferentes del contexto concreto de lo que es un bien común. Teniendo en cuenta las diversas interpretaciones culturales de lo que constituye un bien común, la política pública ha de reconocer y alimentar esta diversidad de contextos, cosmovisiones y sistemas de conocimiento, respetando a la vez los derechos fundamentales, con objeto de no socavar el bienestar humano.

3. El concepto hace hincapié en el proceso participativo, que es un bien común en sí. La acción común es intrínseca, así como útil, al propio bien, obteniéndose también ventajas en el curso de la acción común. Así pues, la educación, como bien común, exige un proceso inclusivo de formulación y aplicación de la política pública con la debida responsabilidad. Situar

los bienes comunes más allá de la dicotomía de lo público y lo privado implica concebir y aspirar a nuevas formas e instituciones de democracia participativa, que tendrían que sobrepasar las políticas de privatización actuales, sin volver a las modalidades tradicionales de gestión pública. (pp. 85-86).

Queda en adelante, enfrentar los retos que el modelo económico visible pretende perpetuar, y ojalá que reflexiones como las consideradas, nos lleven a posibilitar otras maneras de ser; una en la que superemos la individualidad, prisión a la que el sistema económico nos ha conminado y de la que es necesario salir en pos de materializar acontecimientos desde la diversidad, desde un proyecto político común.

Ésta no es una tarea exclusiva de las ciencias humanas; se debe considerar que todos los ámbitos del conocimiento están permeados por las circunstancias sociales, y es por ello que la misión nos atañe a todos.

Tomar posición al respecto permitiría abrir un abanico de posibilidades en torno al replanteamiento de la teleología humana; sería situar al ser humano por encima del hombre, dándole cabida a propuestas altéricas que fortalezcan el disenso consensuado, y lograr que este ambiente aloje las distintas voces que tienen algo para decir.

El ser humano es un ser político; un ser de la palabra, de la mirada, de la acción, de la comunicación. Por su condición política, su realización se da con el otro; no en la individualidad; por ello la mirada sobre lo común no puede verse como el ocultamiento del sol en el horizonte, sino que se procurará que en cada amanecer vuelva a ponerse en lo más alto. Quizá ésa sea una pista para la convivencia.

Referencias

- Bruna, D. (2010). *El concepto alma: breve esbozo para una distinción preliminar entre las filosofías de Platón y Aristóteles* (Trabajo de Grado). Universidad de Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/bruna_d/html/index-frames.html
- Chavez, J. (2013). Filosofía. Los griegos y su filosofía. Recuperado de http://tareadefilosofiajoselinchavez1.blogspot.com.co/2013/11/filosofia-griega_4.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?* Francia: UNESCO.

Roux, R. (s.f.). La Política de los Subalternos. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/55737367/19207899-La-Politica-y-Los-Sub-Alter-Nos>

----- (2005). *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México D.F.: Ediciones Era.

Suárez, H. (1985). Entrevista a Estanislao Zuleta. La educación: un campo de combate. Cali. Recuperada de <http://catedraestanislao.univalle.edu.co/Entrevista.pdf>

Triano, I. (Coord.). (2004). *Elementos de ingeniería romana. Congreso Europeo "Las obras públicas romanas"*. Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

